



PLAN TERRITORIAL DE TECNIFICACIÓN DE SALTOS Y PREPARACIÓN DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MENORES DE 2022

El Plan de Tecnificación de Salto de la FHCYL está enfocado a la preparación de los binomios participantes en el Campeonato de España de Menores de Salto 2022.

OBJETIVOS PARTICULARES.

1. Mejorar el rendimiento deportivo en la disciplina de salto de obstáculos de nuestros jinetes menores y sus caballos.
2. Aumentar la participación de nuestros binomios en el Campeonato de España de Menores.
3. Conseguir los mejores resultados posibles en el Campeonato de España de Menores.
4. Seleccionar el o los equipos representativos de nuestra Comunidad en el Campeonato de España de Menores.

PLANIFICACIÓN:

Correrá a cargo del director técnico de la disciplina D. Manuel Gabarrón

La planificación para la preparación del Campeonato, que será complementaria a la que los propios jinetes/amazonas realicen con sus entrenadores habituales, consistirá:

- **4 concentraciones** (entre febrero y agosto) donde se diagnosticarán estados de forma del binomio y se recomendarán pautas de entrenamiento técnico/táctico para la mejora del rendimiento.

Para tal fin se fija el siguiente calendario:

- a) Cuatro concentraciones de binomios en el Centro Equestre de C y L en Segovia dirigidas por los entrenadores particulares y coordinadas por el director técnico de la disciplina de saltos.
 - **13 de febrero** en el Centro Equestre de Castilla y León de Segovia
 - **06 de marzo** en Centro Equestre de Castilla y León de Segovia
 - **08 de mayo** en el Centro Equestre de Castilla y León de Segovia
 - **17 de julio** en el Centro Equestre de Castilla y León de Segovia
- b) Clinic con un entrenador profesional (por determinar)
6 y 7 de agosto en CECYL.



Tras su finalización se determinarán los seleccionados y la composición de los equipos que representen a la FHCYL en el **Capto. De España de Saltos de Menores, que tendrá lugar en el CHAS Gijón del 1 al 4 de septiembre**

Competiciones que se recomienda asistir, para ultimar la composición de los equipos para el Cto. de España.

NORMATIVA Y SUBVENCIONES.

Los criterios de selección para la 1ª concentración estarán basados en los resultados obtenidos en el Cto. de España y de Castilla Y León de Salto de Obstáculos de 2021:

- Los binomios deberán cumplir las condiciones de clasificación emitidas por la RFHE y FHCL en su caso, para poderlos matricular en el Cto. de España. (Se adjuntan normativa sobre condiciones de participación en el Cto. de España)
- Las concentraciones estarán subvencionadas por la FHCYL en cuanto al coste del personal docente, técnico y de instalaciones en su caso; siendo el alojamiento del caballo y de jinetes/amazonas y acompañantes a cargo de los participantes. El coste del box para las concentraciones en CECYL será de 15 €/fin de semana (con cama de paja) (con cama de viruta a cargo del propietario del caballo)
- Para los jinetes y amazona de categoría ALEVÍN, la federación correrá también con los gastos del box sin cama.
- La FHCL correrá con los gastos de matrícula y box de los binomios SELECCIONADOS para participar en el Cto. de España.
- Los binomios seleccionados para las concentraciones **deberán acudir a las mismas obligatoriamente** (salvo ausencia debidamente justificada), donde se RECOMIENDA la asistencia de sus entrenadores respectivos.
- Los jinetes y amazonas que dispongan de dos recorridos oficiales en CSN entre 0 y 4 en la altura de su categoría desde el Campeonato de España 2021 contarán con la subvención de La FHCYL de matrícula y box en las competiciones nacionales celebradas en el CECYL.
- Los jinetes y amazonas seleccionados tendrán la obligación de ponerse a disposición del Jefe de Equipo para la formación de equipos en el Campeonato de España de Menores 2022; en caso contrario la FHCYL se reserva la posibilidad de NO correr con los gastos de matrícula y box.
- La lista de los seleccionados inicialmente, puede ser modificada durante el tiempo que dura la planificación deportiva. Pudiendo incorporarse al mismo nuevos binomios en base a los resultados en competiciones nacionales y territoriales del presente año, o pudiendo causar baja por bajo rendimiento deportivo, incumplimiento del compromiso u otros motivos circunstanciales.
- Tanto los jinetes, como los padres y entrenadores respectivos, se comprometen a aceptar con deportividad y confianza las decisiones que tomen



el Director Técnico/Jefe de Equipo junto con el entrenador /seleccionador, en cuanto a la composición de equipos para el Cto. de España.

- **El cumplimiento de estas normas es vinculante para las partes: FHCYL y binomios participantes.**
- En el caso de que no se completen los grupos en alguna de las concentraciones, esta federación podrá optar por organizar uno o varios grupos **abiertos** de otras categorías (jóvenes jinetes y/o adultos) a modo de clinic. Se abrirá un listado de inscripción para dichos grupos en el caso de que no se completen las plazas con el plan de Tecnificación de Menores. El coste será de 150 €/BINOMIO / CLINIC (incluido el box sin cama)

DIRECTIVA:

- Equipo Técnico:
 1. Director Técnico de saltos y vocal de saltos de la FHCYL
 2. Entrenador Técnico/Táctico Clinic
 3. Director Técnico de la FHCYL

12/enero de 2022 – Dirección Técnica de la FHCL



CRITERIOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE SALTOS 2022

Para la participación en los Campeonatos de España de Salto de Obstáculos de MENORES del año 2022 además de acreditar el Galope requerido según alturas, deberán cumplir las siguientes condiciones:

CONDICIONES COMUNES Y RESULTADOS REQUERIDOS PARA CADA CATEGORÍA:

1) Los resultados deberán obtenerse en competición nacional y/o internacional. El periodo en que deben conseguirse los resultados es desde la celebración del último campeonato (2021) a la fecha de cierre de matrículas de la presente edición (2022)

2) PRUEBAS VÁLIDAS PARA OBTENER LOS RESULTADOS REQUERIDOS:

- BAREMO A sin cronómetro / BAREMO A con cronómetro
- DOS MANGAS: sólo contará la primera manga



- BAREMO A CON DESEMPATE/S: sólo contará el recorrido previo
 - DOS FASES: sólo contará la primera fase (excepto en el caso de pruebas disputadas como Dos Fases Especial Art. 274.2 en la que deberán finalizarse las dos fases)
- 3) En aquellas categorías en las que no esté expresamente contemplado, podrán inscribirse en el Campeonato, aquellos jinetes que hayan finalizado en el Campeonato del año anterior, en la misma categoría que deseen inscribir.
- 4) El punto 3 no es aplicable a la categoría de Ponis

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE JÓVENES JINETES

Mínimo de 3 resultados en concursos nacionales y/o internacionales de salto, en pruebas baremo A, altura 1,40 o superiores con un resultado máximo de **8 puntos** en cada una.

(Resultados válidos desde la celebración del último Campeonato).

Podrán tomar parte aquellos jinetes/amazonas que ya hayan obtenido las clasificaciones para participar en ediciones anteriores del Campeonato en esta misma categoría.

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE JUVENILES *

Mínimo de **3 resultados en concursos nacionales y/o internacionales** de salto, en pruebas **baremo A, altura 1,35** o superiores con un resultado máximo de **4 puntos** en cada una.

(Resultados válidos desde la celebración del último Campeonato).

Podrán tomar parte aquellos jinetes/amazonas que ya hayan obtenido las clasificaciones para participar en ediciones anteriores del Campeonato en esta misma categoría.

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE JUVENILES

Contar con la autorización de su FA, en ningún caso se admitirán inscripciones que no cumplan este trámite.

(Será necesario que el binomio haya obtenido DOS resultados en concursos nacionales o internacionales de salto, en pruebas baremo A, altura 1,30 m o superior con un resultado máximo de 8 puntos, desde la finalización del último Campeonato de



España, o haber demostrado su capacitación durante el plan de Tecnificación del año en curso)

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE INFANTILES 1*

Mínimo **de 3 resultados en concursos nacionales y/o internacionales** de salto, en pruebas **baremo A, altura 1,30** o superiores con un resultado máximo **de 8 puntos** en cada una.

(Resultados válidos desde la celebración del último Campeonato).

Podrán tomar parte aquellos jinetes/amazonas que ya hayan obtenido las clasificaciones para participar en ediciones anteriores del Campeonato en esta misma categoría.

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE INFANTILES

Contar con la autorización de su FA, en ningún caso se admitirán inscripciones que no cumplan este trámite.

(Será necesario que el binomio haya obtenido DOS resultados en concursos nacionales o internacionales de salto, en pruebas baremo A, altura 1,20 m o superior con un resultado máximo de 8 puntos, desde la finalización del último Campeonato de España, o haber demostrado su capacitación durante el plan de Tecnificación del año en curso)

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ALEVINES

Contar con la autorización de su FA, en ningún caso se admitirán inscripciones que no cumplan este trámite.

(Será necesario que el binomio haya obtenido DOS resultados en concursos nacionales o internacionales de salto, en pruebas baremo A, altura 1,05 m o superior con un resultado máximo de 8 puntos, desde la finalización del último Campeonato de España, o haber demostrado su capacitación durante el Plan de Tecnificación del año en curso)